

CONVENCIÓN Ramsar en México



www.ramsar.org



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



WILDCOAST
COSTASALVAJE
www.costasalvaje.com



Alianza WWF



FONDO MEXICANO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, A.C.
FMCN INSTITUCIÓN PRIVADA

Para mayor información visita:
www.ramsar.org www.costasalvaje.com
www.conanp.org.mx www.gob.mx/conanp

Fotografías por Claudio Contreras Koob

Humedales y su importancia

Los Humedales son **zonas de transición entre sistemas acuáticos y terrestres** que están temporal o permanentemente inundadas. En el caso de los humedales marinos la profundidad máxima es de 6m.



Los humedales proporcionan beneficios como:

- Protección de línea de costa 
- Almacenamiento de agua y recarga de mantos acuíferos 
- Regulación del clima local 
- Turismo y esparcimiento 
- Producción de alimento 

Convención Ramsar

La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención Ramsar) es un tratado internacional aprobado el 2 de febrero de 1971 en la ciudad de Ramsar, en Irán.

Misión
La conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.

Los tres pilares de la Convención Ramsar, a los que México se compromete son:

1. Fomentar el uso racional de los humedales.
2. Designar al menos, un sitio Ramsar y garantizar su manejo.
3. Promover la cooperación internacional.

Historia de la Convención Ramsar en México

- 1971** Adopción de la Convención (Ramsar, Irán)
- 1984** Aprobación de la Convención por el Senado
- 1986** Publicación del decreto de la convención en el DOF
- 1986** Primer sitio Ramsar en México (RB Ría Lagartos) y adhesión a la Convención
- 2006** Creación del Comité Nacional de Humedales
- 2015** Publicación de la Política Nacional de Humedales
- 2017** 142 sitios Ramsar en México

Contribuciones de México a la Convención Ramsar

En la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP12) México propuso Resolución XII.12, la cual busca **asegurar y proteger las necesidades hídricas de los humedales a nivel mundial.**

México compartió su experiencia con el Programa Nacional de Reservas de Agua, producto del esfuerzo de CONANP, CONAGUA y la Alianza WWF-FGRA.

El 15 de septiembre de 2014 se decretó la primera reserva de agua para el ambiente que protege a la cuenca del río San Pedro Mezquital que abarca dos sitios Ramsar: Marismas Nacionales y Laguna de Santiaguillo (Nayarit).

Acciones claves

Para garantizar la correcta aplicación de la Convención de Ramsar se debe:

- Asegurar la protección legal de los sitios a través de los siguientes instrumentos: Áreas Naturales Protegidas federales, estatales o municipales, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, Acuerdos de Destino, Reservas de agua, entre otros.
- Elaborar y aplicar un instrumento de manejo que promueva el uso racional de los sitios.
- Monitorear las características ecológicas de los sitios.
- Realizar proyectos de cooperación que fomenten el uso racional de los sitios.

Como ciudadano tu puedes ayudar al cumplimiento de la Convención Ramsar apoyando las siguientes acciones:

RESPONSABLE DE MANEJO

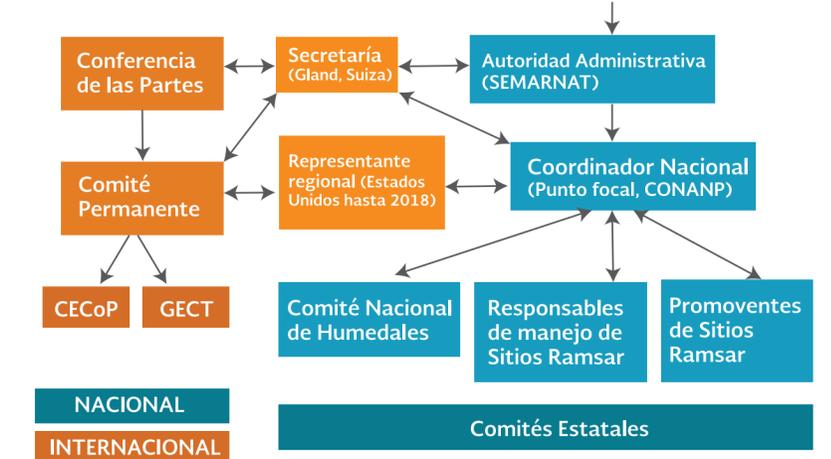
- Actualiza la Ficha Informativa Ramsar de tu sitio
- Aplica la Evaluación Rápida de Manejo
- Mantén comunicación directa con la Coordinación Nacional de Ramsar.

HABITANTE

- Respeta las actividades permitidas dentro del sitio
- No tires basura
- Difunde esta información con familiares y amigos.

RECUERDA La Convención Ramsar es RESPONSABILIDAD DE TODOS

Estructura de la Convención Ramsar en México



CECoP
Programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación de la Convención Ramsar

GECT
Grupo de Especialistas Científicos y Técnicos

CONANP
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

SEMARNAT
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Convención de Ramsar en la Constitución mexicana

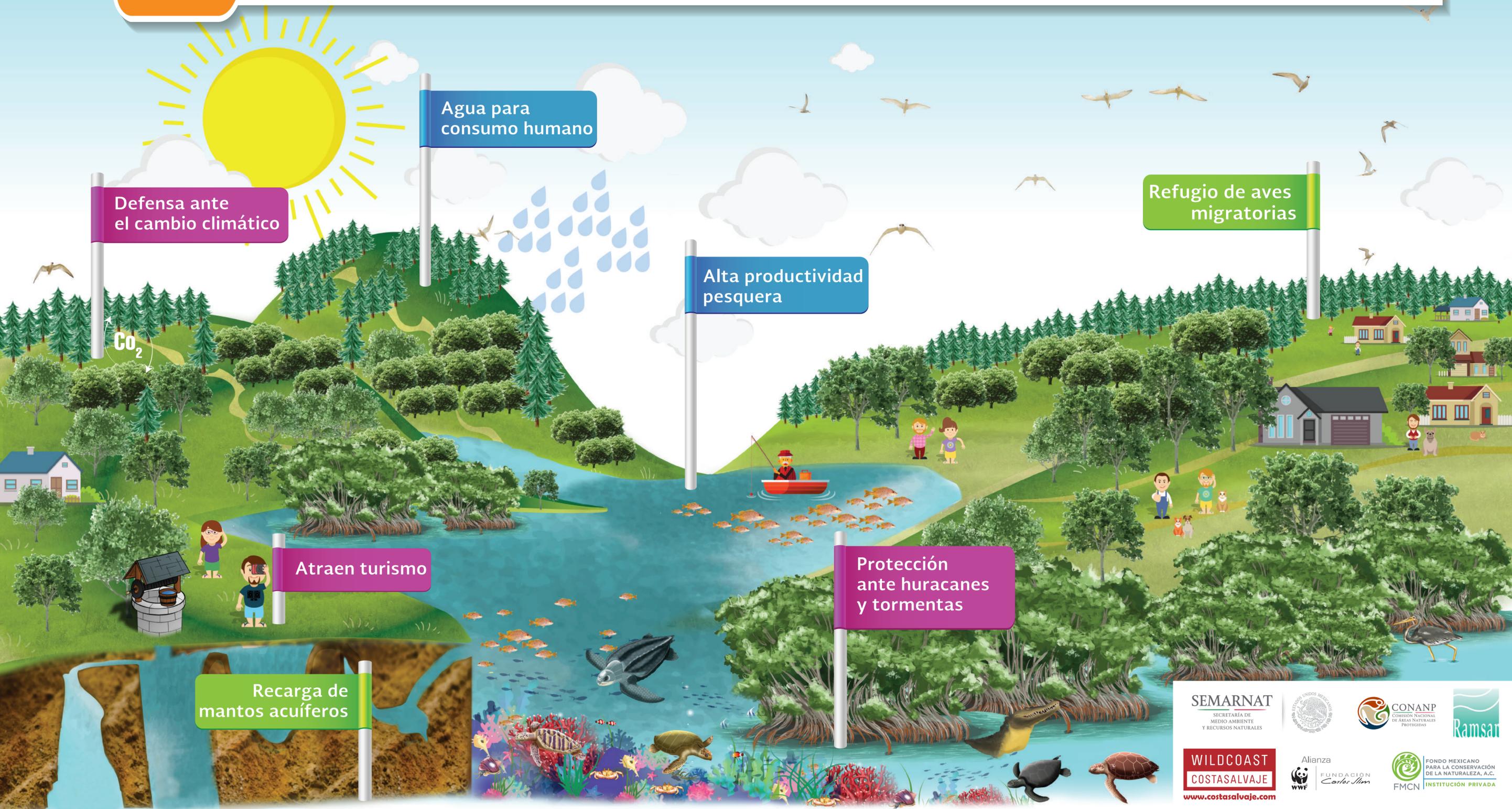
El Artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica "...todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la ley suprema de toda la Unión".
Con base en lo anterior el cumplimiento de la Convención de Ramsar es **RESPONSABILIDAD DE TODOS.**

LOS HUMEDALES ¿Qué son y cómo benefician al planeta?

CONVENCIÓN Ramsar en México

Los Humedales son **zonas de transición entre sistemas acuáticos y terrestres** que están temporal o permanentemente inundadas. **En el caso de los humedales marinos la profundidad máxima es de 6m.** Algunos ejemplos de humedales son: manglares, lagunas costeras, marisma, pastos marinos, pantanos, ciénegas y arrecifes de coral.

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas.



Defensa ante el cambio climático

Agua para consumo humano

Refugio de aves migratorias

Alta productividad pesquera

Atraen turismo

Protección ante huracanes y tormentas

Recarga de mantos acuíferos

